



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

US \$ 0,25
www.telgrafo.com.ec

• Edición No. 43.216

Santiago de Guayaquil, viernes 25 de julio del 2003

4 secciones • 66 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA "ROLDANA S.A."

Se comunica al público que la compañía "ROLDANA S.A.", aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0004293 el 27 de junio del 2003.

El capital suscrito actual es OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHENTA acciones de DIEZ DOLARES cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el Artículo Quinto: Capital Social.- El capital autorizado de la Compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito en ochenta acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una....

Guayaquil, 27 junio del 2003

Ab. Víctor Anchundia Placas

Superintendente de Compañías